

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 05 de Agosto de 2026

Ref.:Expediente N°: 239/493-2026
N° de Pedido: 21290

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	COLCHON IGNIFUGO X UNIDAD	COLCHON DE 1 PLAZA MEDIDAS APROXIMANDAS 190 CM X 80 CM. DENSIDAD 24 KG/M3 CON TRATAMIENTO MINIT. COSTURAS REALIZADAS CON HILO DE ALGODON. TELA DE RECUBRIMIENTO QUE CUMPLA REQUISITO DE INFLAMABILIDAD VERTICAL, RESISTENCIA AL DESGARRE.	10

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **11/08/2026** a las **11:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

LA MUESTRA DE LO SOLICITADO DEBERA SER REMITIDA A LA SUBDIRECCION DE ALMACENES, SITO EN GUEMES N°640, PRESENTANDO AL MOMENTO DE LA APERTURA EL REMITO CON SELLO Y LA CONFORMIDAD DEL PERSONAL DE LA MENCIONADA OFICINA.

Los colchones ignífugos solicitados son diseñados con materiales que les confieren propiedades resistentes al fuego, lo que en caso de producirse un incendio o ser estos encendidos a propósito, los colchones no se inflaman de manera inmediata, proporcionando así un tiempo vital para escapar, evacuar el área siniestrada y evitar lesiones. En ese sentido, los colchones ignífugos son apropiados para retardar el fuego en caso de incendios, por lo que su adquisición resulta necesaria a fin de resguardar la integridad física de los jóvenes alojados y del personal que trabaja en la Institución, cumpliendo así con los estándares de seguridad esenciales. Estudios realizados indican que la combustión de colchones de poliuretano o gama espuma libera determinados químicos que ocasionan consecuencias trágicas en la población internada y en los responsables de su atención, por lo que el Estado a través de la adquisición de colchones ignífugos genera condiciones mínimas y necesarias de seguridad para aquellas personas alojadas en Instituciones estatales.

Solicitamos que los proveedores muestra del producto para realizar prueba de fuego y ampliar la valoración técnica sobre seguridad del producto de alta resistencia al fuego como lo proveen las normativas respecto a centros de régimen cerrado.

Dicho pedido deberá ser entregado en el Establecimiento de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 horas, previa comunicación con la coordinadora para solicitar la autorización al Complejo Penitenciario.

Usuario: ortizdb



Sin otro particular lo saludo atte.-